I.- Datos Generales

Código	Título
EC0517	Operación del sistema de gestión ambiental en las organizaciones productivas y de servicios.

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan la operación del sistema de gestión ambiental en las organizaciones productivas y de servicios, entendiendo por esto, las personas que deben identificar los aspectos ambientales como elemento crítico para evaluar a nivel operativo su comportamiento, implementar y mantener el sistema de gestión ambiental y llevar a cabo el monitoreo y seguimiento bajo un enfoque de mejora continua.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Para alcanzar la competencia en este Estándar de Competencia, se requieren, en promedio, seis meses de experiencia laboral en área ambiental y/o 40 horas de capacitación.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este EC contiene las funciones críticas y sustantivas de las personas que realizan la operación del sistema de gestión ambiental en las organizaciones productivas y de servicios del sector empresarial bajo un enfoque de mejora continua y sustentabilidad, iniciando con la identificación y evaluación de los aspectos ambientales de la organización, generando los registros documentales relativos a la identificación de los aspectos ambientales, el cumplimiento a la normatividad, áreas de oportunidad y acciones de mejora en materia ambiental identificadas; implementando y/o manteniendo el sistema de gestión ambiental en la organización, documentando las acciones realizadas en torno a dicho sistema, así como las acciones de sensibilización/capacitación realizadas en materia ambiental, las acciones de comunicación/difusión y el seguimiento periódico al cumplimiento del sistema de gestión ambiental.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Comité de Gestión por Competencias de la Cámara Mexicano – Alemana de Comercio e Industria.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

19 de noviembre de 2014

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

2 de diciembre de 2014

Periodo de revisión/actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
2111 Administradores y especialistas en recursos humanos y sistemas de gestión.

Ocupaciones asociadas
Asesor administrativo.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Gestor ambiental estratégico para empresas
Especialista en gestión ambiental

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

54 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos

Subsector:

541 Servicios profesionales, científicos y técnicos

Rama:

5413 Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica

Subrama:

54133 Servicios de ingeniería
54161 Servicios de consultoría en administración

Clase:

541610 Servicios de consultoría en administración. MÉX.
541330 Servicios de ingeniería CAN., EE.UU.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Cámara Mexicano – Alemana de Comercio e Industria A.C. / CAMEXA
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación/ Sector Verde
- Centro de Capacitación, Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía y Sustentabilidad, A.C. (CCIDTES)
- Centro de Capacitación Ambiental, Proyecto Tierra, S.C
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)
- Consejo Internacional de Responsabilidad Social para la Sustentabilidad A.C.

- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (Cooperación Alemana al Desarrollo)
- Economía Verde y Energía Sustentable, AC (ECOVES)
- Instituto Politécnico Nacional. UPIICSA
- Plataforma de Cooperación de América Latina del Norte – COPLAN
- Red de Agrupaciones Mexicanas de Economía Social Sustentable, AC (RAMESS)
- Kanndas, S.A de C.V
- Volkswagen de México, S.A de C.V.

Relación con otros estándares de competencia

Estándares relacionados

- Gestión de eficiencia energética en la organización
- Gestión ambiental estratégica en las organizaciones productivas y de servicios

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- La evaluación de la competencia establecida en el presente EC puede llevarse a cabo en situación real de trabajo o de manera simulada.
- Para la evaluación de los productos, el candidato podrá presentar la evidencia histórica que cumpla con las características de evaluación establecidos en este EC.

Apoyos/Requerimientos:

- Espacio físico (Sala de Juntas, Oficina, etc.)
- Equipo de proyección
- Equipo de Computo con acceso a internet
- Impresora
- Pizarra/rotafolios
- Hojas para rotafolios
- Papelería en general

Duración estimada de la evaluación

- 2 horas en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 4 horas

Referencias de Información

MARCO LEGAL Y REGULATORIO EN MATERIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL VIGENTE

NACIONAL:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General de Cambio Climático.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley para el aprovechamiento sustentable de energía

INTERNACIONAL:

- ISO 14001:2004 Sistemas de Gestión Ambiental.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia	Elemento 1 de 2
Operación del sistema de gestión ambiental en las organizaciones productivas y de servicios	Evaluar los aspectos ambientales de la organización
	Elemento 2 de 2
	Implementar el sistema de gestión ambiental en la organización

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E1659	Evaluar los aspectos ambientales de la organización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La Matriz de identificación/evaluación de aspectos ambientales elaborada:
   - Es resultado del recorrido ambiental/diagnóstico realizado en la organización,
   - Contiene fecha de realización,
   - Contiene nombre de la organización,
   - Contiene nombre del responsable de su realización,
   - Contiene el listado de las actividades identificadas en relación con los aspectos ambientales,
   - Contiene la cuantificación y cualificación de los impactos ambientales identificados respecto a las actividades,
   - Contiene los impactos ambientales priorizados respecto a las actividades, y
   - Contiene rubrica de validación/revisión del responsable del área/gestor ambiental/jefe inmediato.

2. El documento/reporte/registro/ de identificación de aspectos ambientales elaborado:
   - Contiene nombre de la organización,
   - Contiene fecha de elaboración y nombre del responsable de su realización,
   - Contiene la justificación de la valoración de los aspectos ambientales identificados en el recorrido/matriz, y
   - Contiene las evidencias documentales/visuales/ del recorrido ambiental realizado.

3. El documento/reporte/registro inicial del cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental elaborado:
   - Contiene fecha de realización,
   - Contiene nombre de la organización,
   - Contiene nombre del responsable de su realización,
   - Contiene listado de la normatividad ambiental aplicable en función de los aspectos ambientales identificados y evaluados,
   - Contiene evidencias y porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, y
   - Contiene rubrica de validación/revisión y visto bueno del responsable del área/gestor ambiental/jefe inmediato.

4. El documento/reporte/registro de áreas de oportunidad /acciones de mejora elaborado:
   - Contiene fecha de realización,
   - Contiene nombre de la organización,
   - Contiene nombre del responsable del cumplimiento de las acciones,
   - Contiene las áreas de oportunidad para dar cumplimiento a los aspectos normativos y regulativos aplicables relacionados a los aspectos ambientales identificados y evaluados,
   - Describe propuestas de mejora con base a la evaluación de impactos de los aspectos ambientales especificando acciones concretas, y

- Establece las bases para la determinación de objetivos, metas, programas de gestión ambiental, indicadores y controles operacionales del Sistema de Gestión Ambiental.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Sistemas de Gestión Ambiental. Lo relativo a la identificación y evaluación de aspectos ambientales	Comprensión
2. Indicadores de desempeño operacional ambiental	Comprensión
3. Marco legal y normativo en materia energética y ambiental nacional e internacional. Generalidades	Conocimiento
4. Métodos para la evaluación de impactos ambientales	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden:	La forma en que organiza y sistematiza la información derivada de los recorridos de identificación/diagnóstico de los aspectos ambientales.
2. Cooperación:	La manera en que trabaja en forma conjunta con los integrantes de la organización para la identificación de los aspectos relevantes del sistema de gestión ambiental de la organización

GLOSARIO

1. Acciones de mejora	Se refiere a la ejecución de actividades que resuelve la problemática identificada en las áreas de oportunidad
2. Áreas de oportunidad:	Se refiere a los aspectos que identifican deficiencias o carencias en el sistema de gestión ambiental de la organización
3. Aspecto Ambiental:	Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización, que puede interactuar con el medio ambiente, sean entradas o salidas.
4. Control operacional	Es el subsistema de control efectuado en el nivel más bajo de la organización empresarial; su contenido es especifico y está orientado a cada tarea u operación y se dirige al corto plazo y a la acción correctiva inmediata.
5. Impacto Ambiental	Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización
6. Indicador ambiental	Es un parámetro que describe, analiza y presenta información científicamente sustentada sobre las condiciones y tendencias ambientales y su significado en una organización, en aspectos relacionados con el uso de agua/manejo de insumos, residuos y materiales/ control de emisiones/ uso de energía/uso y manejo del suelo/ manejo de la biodiversidad.
7. Matriz de identificación de aspectos ambientales	Es un método para identificación y evaluación de impactos ambientales y puede ser usado también como una técnica para la comunicación de resultados. Se desarrolla una matriz de acuerdo con las características particulares de cada proyecto, a partir de dos listas de verificación que contienen las actividades a desarrollar en el proyecto y los factores ambientales susceptibles

	de verse modificados por él.
8. Metas ambientales	Requisito de desempeño detallado aplicable a la organización o a partes de ella, que tiene su origen en los objetivos ambientales y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos
9. Organización	Se refiere a empresas, instituciones y organizaciones privadas, públicas y/o del sector social.
10. Programas de Gestión Ambiental	Proyecto o planificación ordenada de las actividades que se van a realizar para cumplir con los objetivos y metas ambientales, controlar los aspectos ambientales significativos y evitar el impacto ambiental, cumpliendo así con la política ambiental de la organización.
11. Sistema de Gestión Ambiental	Es un proceso cíclico de planificación, implementación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones que lleva a cabo una organización para realizar su actividad garantizando el cumplimiento de sus objetivos ambientales.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E1660	Implementar el sistema de gestión ambiental en la organización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Presenta los resultados de la implementación/mantenimiento del sistema de gestión ambiental en la organización:
   - Explicando los indicadores de desempeño operacional seleccionados con base en el plan de gestión ambiental de la organización/problemática ambiental del área operativa,
   - Mencionando la metodología utilizada para obtener la información de los principales indicadores de desempeño operacional ambiental en la organización seleccionados,
   - Señalando los problemas críticos identificados en materia ambiental,
   - Explicando los resultados obtenidos y acciones de mejora llevadas a cabo, y
   - Señalando las prioridades para el seguimiento y monitoreo de las acciones a realizar en materia ambiental en la organización.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El documento/registro elaborado de las acciones realizadas para la implementación/mantenimiento del sistema de gestión ambiental:
   - Contiene fecha de realización,
   - Contiene nombre del responsable de su realización,
   - Contiene una descripción del cumplimiento/comportamiento de los indicadores ambientales,
   - Contiene la descripción de la acción correctiva/de mejora realizada,
   - Contiene la fecha del plazo de cumplimiento y del responsable de la acción correctiva o de mejora,
   - Contiene el registro de las recomendaciones del personal operativo/operadores, y
   - Contiene la valoración periódica del comportamiento de los indicadores ambientales a nivel operativo con base en la matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales

2. El registro de las acciones de capacitación realizadas en materia ambiental elaborado:
- Contiene fecha de realización,
- Contiene nombre del responsable de su realización,
- Contiene lista de asistencia/registro de personas capacitadas, y
- Contiene la descripción de las acciones de sensibilización/capacitación realizadas

3. El registro de las acciones de comunicación/difusión realizadas en materia ambiental elaborado:
- Contiene fecha de realización,
- Contiene nombre del responsable de su realización,
- Contiene registro de personas/indicadores de impacto de la comunicación/difusión, y
- Contiene descripción de las acciones de comunicación/difusión realizadas en materia ambiental.

4. El documento/reporte/registro de seguimiento periódico al cumplimiento del sistema de gestión ambiental elaborado:
- Contiene fecha de realización,
- Contiene nombre del responsable de su realización,
- Contiene la lista de la normatividad ambiental aplicable y política institucional,
- Contiene evidencias y grado de cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y política institucional, y
- Contiene rubrica de validación/revisión del responsable del área/gestor ambiental/jefe inmediato.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Metodologías de análisis y evaluación de aspectos ambientales	Comprensión
2. Sistemas de gestión ambiental/ Implementación.	Comprensión
3. Sistemas de documentación/ registro de información/indicadores operativos ambientales.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que lleva a cabo la implementación y/o mantenimiento del sistema de gestión ambiental de la organización aplicando la normatividad ambiental vigente.

2. Perseverancia La manera en que demuestra interés permanente para resolver la problemática identificada en los aspectos ambientales operativos en el ámbito de su responsabilidad.

3. Iniciativa La manera en que propone soluciones concretas para asegurar la implementación/mantenimiento de sistema de gestión ambiental en la organización.